

Solicitud al Ministerio  
de Instrucción Pública  
por Vicente Grez

[14 de diciembre de 1890]

en Santiago: Revista de Bellas Artes,

Núm. 11, 1890

página 239

En esta virtud, á US. suplico se sirva nombrar la comisión que haya de informar sobre lo que de-jo expuesto.

Es gracia.—Santiago, octubre 21 de 1890.—  
*Felipe S. Gutiérrez.*

El Museo de Bellas Artes ha hecho una magnífica adquisición con el cuadro de J. von Blaas denominado *La Fuga*, que el Gobierno acaba de comprar en la suma de 1,500 pesos. Esta hermosa pintura fué adquirida en Europa por el señor don Ambrosio Montt y Montt, y durante algunos años figuró en su escogida galería. Después la obtuvo el señor don Luis Asta-Buruaga en la misma suma en que acaba de ser comprada por el Gobierno. El cuadro de von Blaas figurará entre las mejores pinturas del Museo.

Hé aquí la trascripción del decreto de compra hecha á la Comisión de Bellas Artes:

*Santiago, 18 de Diciembre de 1890*

Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 2,954.—Vista la solicitud anterior y tomando en consideración el acuerdo celebrado por la Comisión Directiva del Museo de Bellas Artes, en sesión de 4 del actual,

Decreto:

Acéptase la propuesta que hace don Luis Asta-Buruaga, para vender al Gobierno un cuadro del pintor J. von Blaas denominado *La Fuga*, por la cantidad de 1,500 pesos.

Previo un certificado del Presidente de la Junta Directiva de Bellas Artes, que acredite haberse hecho la entrega del cuadro mencionado, la tesorería fiscal de Santiago pagará al señor Asta-Buruaga la referida suma de 1,500 pesos, deduciéndola del ítem 21, partida 21 del presupuesto de Instrucción Pública.

Refréndese, tómesese razón y comuníquese.

BALMACEDA

ISMAEL PÉREZ M.

Lo transcribo á Ud., para su conocimiento.  
Dios guarde á Ud.—*Domingo Amunátegui.*

Al Presidente de la Comisión Directiva del Museo de Bellas Artes.

*Santiago, Diciembre 14 de 1890*

Señor Ministro:

Cumpliendo con nuestro deber de fomentar el desarrollo del Museo de Bellas Artes, y teniendo presente que aun quedan sin invertirse por lo menos 6,000 pesos del presupuesto del año en curso para adquisición de obras de arte extranjeras, la Junta ha resuelto por unanimidad solicitar de US. que se mande entregar toda la suma disponible á don Ramón Subercaseaux Vicuña para que este caballero la invierta en Europa en la adquisición de dos cuadros de la moderna escuela francesa, uno de Julio Elías Delaunay, miembro del Instituto, y otro de Dagnan Bouveret, ambos laureados con la gran medalla de honor en la Exposición Universal de 1889. Aparte del mérito de estos artistas, la comisión ha tenido presente para designarlos, las relaciones que existen entre ambos y algunos miembros de la Junta, lo que permitirá al señor Subercaseaux tratar con ellos en condiciones más ventajosas que con otros artistas que nos son completamente extraños.

Á la suma indicada debe agregarse la de 800 pesos, obsequio hecho con este objeto por uno de los miembros de la Junta.

La proximidad del año venidero hace urgente el pronto despacho de esta solicitud, á fin de que no caduque la partida del presupuesto arriba indicada, y así lo ruega á US. esta Junta con el mayor encarecimiento.

Dios guarde á US.

VICENTE GREZ,  
Secretario.

Al señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública.